Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

Gral. B. Caballero,15 de noviembre de 2017

SEÑOR
Abog. Santiago Jure
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La U.O.C de la Municipalidad de Gral. B. Caballero, en cumplimiento a la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación, en el marco de la Contratación para la **REFACCION DE ESCUELA BÁS. Nº 783 PERPETUO SOCORRO ID N° 338313 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN VIA DE EXCEPCION.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, a la Empresa CM CONSTRUCTORA RUC 2.142.222-2

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del Portal y la Emisión del Código de Contratación correspondiente.

Adjuntamos todos los documentos respaldatorios.

Municipalidad Gral. B. Caballero
U.O.C.

Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.